UNIVERSIDAD DE GRANADA

Secretaría General

PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN PARCIAL EN LAS COMISIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

PROCEDIMIENTO DE CANDIDATURAS EN LAS COMISIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO. (conforme a lo previsto en la Disposición Adicional Segunda del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Gobierno para aquellos aspectos organizativos y procedimentales para los que dicho órgano no cuente con regulación específica-- se aplicará lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta del Reglamento de Régimen Interno del Claustro Universitario.).

Presentación de candidaturas en las Comisiones del Consejo de Gobierno (VACANTES)

Calendario del Proceso Electoral de las COMISIONES DELEGADAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO:

* **Inicio y fin del plazo de presentación de candidaturas: Desde las 00:00 h. del 16/02/2026 hasta las 23:59 h. del 17/02/2026.**

La presentación de Candidaturas, las Reclamaciones/Renuncias, y cualquier otro documento relacionado con el proceso electoral que se presente, deberá realizarse por la Sede Electrónica, a través de Solicitud Genérica (SOLGE) dirigido a Secretaría General.

* **Proclamación Provisional de Candidaturas**: 19/02/2026.

* **Inicio y fin del Plazo de Reclamaciones/Renuncias**: Desde las 11:00h del 19/02/2026 hasta las 23:59 h. del 20/02/2026.

*** Proclamación Definitiva de Candidaturas**: 23/02/2026.

*** Votación:** 25/02/2026 en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno

Copyright© 2026 Universidad de Granada

La Secretaria General
María del Carmen García Garnica

Copyright© 2026 Universidad de Granada